

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Pérdidas y Ganancias, Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Delegación de facultades para autorizar al Secretario del Consejo de administración para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, por lo que se refiere a la celebración de la Junta convocada, podrán examinar, en el domicilio social de la entidad, aquellos documentos de la entidad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar la entrega o envío gratuito.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Ferrer Torres.—21.286.

PROMOCIONES CONQUENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con los artículos 9 y 11 de los Estatutos sociales y los establecidos en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará para mayor comodidad de los mismos y evitar el máximo de desplazamientos, en el Hotel Torremangana de Cuenca, San Ignacio de Loyola, 9, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas del ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de capital en la cantidad de 50.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 5.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas y numeradas del 5.001 al 10.000 ambos inclusive, delegando las facultades necesarias en los Administradores para, en los términos fijados en la Junta, llevar a efecto la ampliación.

Cuarto.—Delegación de facultades a los Administradores para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales; quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 5.º Capital social.—El Capital social se fija en la cantidad de 100.000.000 de pesetas. Está representado por 10.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambas inclusive, nominativas y de una sola clase y serie, que están íntegramente suscritas y desembolsadas.»

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los informes elaborados por los Administradores de la sociedad, justificativos de la propuesta de ampliación de capital, y el resto de documentación informativa exigida por la Ley, que

afecta al orden del día como obtener la entrega o envío gratuito de copias de dichos documentos.

Cuenca, 27 de abril de 2001.—El Administrador solidario, José Manuel Abascal.—21.163.

PROMOCIONES CULTURALES UNIVERSITAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 2001, a la misma hora, en una segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Preguntas y propuestas diversas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta de accionistas.

Zaragoza, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Roberto Grao Gracia.—21.206.

PROMOCIONES INDUSTRIALES DE CELRÀ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Promociones Industriales de Celrà, Sociedad Anónima», que se celebrará en calle Ter, sin número, de Celrà, el día 8 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos, referente al número de Vocales del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Vocales y cargos.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas disponen del derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Celrà, 2 de mayo de 2001.—El Secretario, Joan Planas Bartroli.—21.020.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS ERASO, S. A.

Se comunica que en la Junta general universal y extraordinaria de socios, celebrada el día 31 de marzo de 1998, se acordó con el voto favorable del 60 por 100 del capital social la disolución y liquidación de la compañía, quedando aprobado el Balance presentado al efecto y que en la Junta general extraordinaria, legalmente convocada, celebrada el pasado día 2 de abril y con la asistencia del 60 por 100 del capital social, se ratificó el acuerdo de disolución y quedó revocado, nulo y sin efecto el acuerdo de liquidación, que había sido improcedentemente adoptado en la Junta anterior, que-

dando abierto el periodo de liquidación de la compañía y nombrándose Liquidador a don Pedro Queralt Dalmau.

Tarragona, 3 de mayo de 2001.—El Liquidador, Pedro Queralt Dalmau.—21.209.

PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 14 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, plaza de España, número 1, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como de la gestión social durante el referido año.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidentes y Secretario de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos, propuesta e informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2001.—Pilar Parejo Bello.—21.074.

PROMOTORA DE VIVIENDAS FARMACÉUTICA CÁNTABRA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas para ser celebrada el martes día 5 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si no se alcanzase el quórum necesario, para el miércoles día 6 de junio, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas treinta minutos, en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos, en la calle Castilla, número 13, octava planta, de Santander, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, discusión de la Memoria y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Acuerdos para la adaptación del capital social al euro. Ampliación o reducción del capital social con cargo o abono a reservas para ajustar y, en su caso, modificar el valor nominal de las acciones a un número entero. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma